DA-2024-010-100
Villanueva, Casanare, 11 de enero de 2024

Doctora
SURY ANDREA SERRATO LAVAO
Subdirectora Regional de Apoyo Orinoquia
Fiscalía General de la Nación
Correo: subreg-orinoquia@fiscalia.gov.co
Copia: viviana.velasquez@fiscalia.gov.co

REF.: INTENCIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - PAF

Cordial y respetado saludo Dra. Serrato,

De manera atenta y respetuosa me permito presentar intención de suscribir convenio interadministrativo con la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Orinoquía para el funcionamiento del Punto de Atención de la Fiscalía General de la Nación – PAF en el municipio de Villanueva-Casanare.

Como referencia, sé ejecuto hasta el 31 de diciembre de 2023 el convenio interadministrativo No. FGN-RO-0051-2022, cuyo objeto "Anuar esfuerzo para la implementación y funcionamiento de un punto de atención de la fiscalía general de la nación (PAF), para la recepción de denuncias y orientación de la ciudadanía en las actividades propias de la Fiscalía General de la Nación, en el municipio de Villanueva-Casanare" y teniendo en cuenta los resultados favorables expuestos por el Doctor Anderson Pinilla Sandoval- Director Seccional de Fiscalía del Departamento de Casanare en el I Consejo de Seguridad Ordinario llevado a cabo en el municipio de Villanueva-Casanare el 04 de enero de 2024, se hace necesario suscribir el convenio para el fortalecimiento territorial de la entidad.

Agradezco de antemano su pronta resolución.

Cordialmente,

HÉCTOR FERNANDO VIZCAÍNO CAGUEÑO
Alcalde municipal – Villanueva Casanare

Revisó: Diana Holguín Cepeda/Secretaria de Despacho
Secretaria General

Proyecto: Yadira Rojas/Profesional U.